

**ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES****INSTANCIA INTERNO SPSS PLANTA CONCURSO DE BIOINGENIERA/O PARA LA SUBSECRETARÍA DE SALUD**

En la Ciudad de Neuquén, a los 11 días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 9:30 Hs., se reúnen mediante meet, el Comité Evaluador para la selección **instancia: interno SPSS Planta** anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Bioingeniera/o para la Subsecretaría de Salud. Habiendo sido autorizado por DECTO-2023-1650-E-NEU-GPN y DECTO-2023-1882-E-NEU-GPN, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOL-2024-2596-E-NEU-MS.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Bioq. Alejandra Paterniti, Dir. Provincial Recupero Físico y Biomédicos
- Ing. Biom. Jorge Luis Gerónimo, Dir. General Red de Ingeniería Hospitalaria
- Ing. Biom. Ma. Clara Gervan Dulawa, Dir. Red de Ingeniería Biomédica
- Navarrete José, ATE
- Cid Valería, ATE

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo

Se revisa bandeja de entrada y bandeja de spam del correo electrónico designado [redingenieriabiomedica@gmail.com](mailto:redingenieriabiomedica@gmail.com) y se comprueba que no se registran postulantes.-

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 9:30 hs. del día 11 del mes de noviembre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Bloq. M. Alejandra Paterniti Cavilla  
Dirección Prov. de Recursos  
Físicos y Biomédicos  
Subsecretaría de Salud

Ing. Biom. JORGE LUIS GERONIMO  
Director Gral. Red de Ingeniería Hospitalaria  
SUBSECRETARIA DE SALUD

Ing. Biom. CLARA GERVAN DULAWA  
Directora Red de Ingeniería Biomédica  
Dirección Gral. Red de Ingeniería Hospitalaria  
SUBSECRETARIA DE SALUD

ATE

ATE